

“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

FULLGIB[®] 4% SL

REGULADOR DE CRECIMIENTO DE PLANTAS
DE USO AGRÍCOLA

CONCENTRADO SOLUBLE (SL)

COMPOSICIÓN:

Gibberelic acid/GA₃ 4.31 %
Aditivos c.s.p. 1 L

Reg. PBUA N° 083 - SENASA



Titular del registro: POINT ANDINA S.A.

Calle Los Tulipanes 147 Oficina 701-B. Santiago de Surco, Lima – Perú.
Teléfono +51 (01) 348 1018/ 349-9609

Formulado por: COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL S.A.C.

Av. Alfredo Benavides N° 1579. Int. 702.
Miraflores, Lima - Perú

FARMAGRO 
MEJORES PRODUCTOS PARA MEJORES COSECHAS

Importado y distribuido por: FARMAGRO S.A.

Av. Principal 2 Mz. C5 Lote 3B Z.I. Huachipa Este (Lote 3B. 4 y 5) Lima
- Huarochiri - San Antonio
Teléfono: (051-1) 6141500

Contenido neto : 20 L

N° de Lote :

Fecha de Formulación:

Fecha de Vencimiento:



NO CORROSIVO

INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO

PRECAUCIÓN

“LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”
“MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS”

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN

- Almacenar y transportar en lugar sombreado, seco y ventilado, en sus envases originales cerrados.
- No comer, no beber, ni fumar durante y después de la aplicación sin haberse lavado con agua y jabón.
- Evite su almacenamiento y transporte junto a productos alimenticios o medicina de uso humano o veterinario.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

- El Ácido Giberélico es considerado como inocuo (no tóxico), pero en caso de ingestión accidental se puede proceder a inducir al vómito y consultar al médico.
- Antídoto: No posee antídoto específico.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA: SAMU:106
POINT ANDINA S.A. (01) 348- 1018 6 349-9609

CONDICIONES DE MANEJO Y DE DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS:

- Ningún envase que haya contenido plaguicidas debe reutilizarse. Después de usar el contenido, enjuague tres veces este envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo triturándolo o perforándolo. Entregue o deposite el envase en el lugar de destino dispuesto por la autoridad competente, para su gestión.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE:

- Aplicar temprano en las mañanas o en las tardes.
- No contaminar ríos, lagos, estanques, arroyos u otras fuentes de agua con los desechos, restos de la aplicación, sobrantes del producto o envases vacíos.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua, de al menos 10 metros.
- No aplicar en zonas con napas freáticas superficiales o con suelos altamente permeables.
- En caso de derrames, recoger el producto inmediatamente y depositarlo en sitios destinados por las autoridades locales para este fin.
- Peligroso para animales domésticos, fauna y flora silvestre. No permitir animales en el área tratada.
- El aplicador debe emplear todas las medidas necesarias para controlar la deriva.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

FULLGIB 4% SL es un regulador de crecimiento de acción hormonal que estimula y regula el desarrollo de las plantas, su ingrediente activo es el ácido giberélico GA₃, sustancia que se encuentra de manera natural en las plantas. **FULLGIB 4% SL** induce a un incremento en el crecimiento y desarrollo de las plantas así como también incrementa el vigor de las mismas.

Preparación y aplicación:

Llenar el tanque con el volumen de agua requerida, agregar la cantidad necesaria de **FULLGIB 4% SL** agitar y proceder a su uso total de la mezcla el mismo día.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

En el cultivo de alcachofa se aplica durante el crecimiento vegetativo. La frecuencia será de acuerdo a las recomendaciones del asesor técnico.

PERIODO DE REINGRESO

No ingresar al área tratada hasta transcurridas 4 horas después de la aplicación.

COMPATIBILIDAD

FULLGIB 4% SL es compatible con la mayoría de plaguicidas de uso común menos con los de naturaleza alcalina o ácida.

FITOTOXICIDAD

La aplicación de dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

RESPONSABILIDAD CIVIL

El titular de registro garantiza que las características físico químicas del producto contenido en este envase, corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para lo fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo a las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular de registro o con el distribuidor del producto.

“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	USO		DOSIS (ml/200L)	PC (días)	LMR (ppm)
	OBJETIVO	ÉPOCA DE APLICACIÓN			
Alcachofa	Incremento en el desarrollo	Crecimiento vegetativo	25 - 50	0	0.15

PC: Período de carencia en días.

LMR: Límite máximo de residuos (partes por millón).

